

En Comisión de Relaciones Exteriores: Aprueban Tratado Perú-Alemania para protección de polinizadores

También se presentó el embajador Roberto Rodríguez Arnillas y analizó el impacto de los anuncios del presidente de EE. UU., Donald Trump, en el país. Además, se informó que hasta la fecha han sido deportados 395 peruanos desde Estados Unidos, una cifra similar a la registrada en el mismo período en 2023 y 2024.

El Tratado Internacional Ejecutivo que ratifica el Acuerdo entre Perú y Alemania sobre protección de insectos polinizadores y los servicios de Polinización en América Latina y el Caribe (POLILAC), fue aprobado por mayoría en la Comisión de Relaciones Exteriores, presidida por la congresista Auristela Obando Morgan.

El acuerdo establece las bases para el desarrollo conjunto de proyecto POLILAC cuyo propósito es contribuir a la protección del clima preservación de la biodiversidad y al desarrollo sostenible de la República del Perú.

POSICIÓN PERUANA SOBRE ANUNCIOS EN USA

En la sesión también se presentó el embajador Roberto Rodríguez Arnillas quien evaluó las implicancias para el país, sobre los anuncios realizados por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Afirmó que ante la eventualidad del incremento de aranceles a los productos nacionales que se exportan a Estados Unidos, se está evaluando esa posible circunstancia, para destinar que nuestros productos se destinen a otros mercados como el área andina, el Mercosur, Centroamérica o los países del Caribe. En la lucha contra las drogas, dijo, es una prioridad para el país, que tiene suscrito convenios para interceptación aérea con la donación de helicópteros norteamericanos, aparte de los acuerdos con AID de USA, para la sustitución y erradicación de cultivos.

El embajador Rodríguez Arnillas, anunció que el próximo año se celebrarán 200 años de relaciones bilaterales con Estados Unidos y que el objetivo del Perú es profundizarlas.

En el tema migratorio informó que a la fecha fueron deportados de Estados Unidos 395 peruanos, cifra cercana a las alcanzadas en similar periodo en los años 2023 y 2024. El congresista Jorge Zeballos Aponte propuso que se asigne a los Consulados de Los Ángeles, Nueva York y Miami, profesionales especializados en orientación a los peruanos sobre temas migratorios.

El congresista Alejandro Aguinaga, sostuvo que se debe transparentar los fondos que por cerca de 500 millones de dólares, provenientes de la cooperación internacional, fueron administrados en el país en un 60 por ciento por organizaciones no gubernamentales, lo cual fue apoyado por la Cancillería.

También se aprobó el proyecto de ley que establece el 16 de mayo de cada año, como el día de la Amistad Perú – Uruguay.

En la sesión el congresista Zeballos Aponte sustentó los proyectos de ley 10005/2024-CR, que propone la Ley que crea el registro de los peruanos que estudian en el extranjero y el proyecto 10006/2024-CR, que plantea la Ley que crea el registro de los deportistas peruanos que nos representen en el exterior.

Comisión de Relaciones Exteriores

Congreso de la República del Perú